EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NUM. 20 — APARTADO NUM. 8

AÑO XXXIV | PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes | PALMA DE MALLORCA LÚNES 6 OCTUBRE DE 1890 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Quint, 19-Imprenta, 1 | NÚM 11098

EL BANQUETE DE AYER

Pretender que en letras de molde se refleje siquiera una idea del homenaje tributado ayer al Sr. Quadrado es, si no se quiere decir imposible en absoluto, tarea superior á nuestras fuerzas. Ni es este el momento oportuno, cuando aún resuenan gratas en el oido las frases cruzadas, cuando late en nosotros la expansión más completa que allí ha reinado, y cuando aún nos parece ver satisfecho, transformado, con la emoción del que recibe distinción merecidísima al eminente hombre para quien se celebraba la fiesta.

A la hora anunciada comenzó el banquete; la larguísima mesa colocada en el salón que fué del Conservatorio llegaba á sus estremos.

Sentóse en uno de los centros el señor Quadrado que tenía á la derecha al Marqués de la Bastida y á la izquierda á don Estanislao de K. Aguiló. Enfrente ocupó asiento el M. I. Sr. D. Enrique Reig, pbro, Provisor de esta diócesis, acompañado de los Sres. D. Gerónimo Rosselló y D. Pedro Alcántara Peña.

Repartidos en los demás puestos, sin preferencias, ni mal entendidas superioridades recordamos á los Sres. O'Neille, Pascual y Orrios, Llabrés, Forteza, Miralles, pbro., Valenti (D. José Ignacio), Oliver (D. Miguel S.), Obrador (D. Mateo y D. Ramón), Estelrich (D. Juan Luis y D. Pedro), Alzamora, Maura (D. Gabriel), Alcover (don Juan y D. José), Rosselló (D. Alejandro y D. Jerónimo), Vaquer, Magraner, Riera (D. Miguel y D. José), Barceló (D. Antonio), Labandera, Frates, Binimelis, Sureda (D. Enrique y D. Bartolomé), Picornell, Martí, Palou y Coll, Sancho, Llobera (don Rafael), Massot, Gamundí, Guasp (D. Felipe), Salom, Valenzuela (D. Victor, pbro.), Rubí (D. Mateo, pbro.), Marqués (don Juan), Feliu y Ferra, Fuster (D. Antonio), Rullan (D. José), Mora, Garau, Calvet, Bonet (D. Miguel), Rius, Ros, Borrás, Ferrá (D. José), Galmés, pbro., Aguiló (D. José Luis y D. Mariano), Muntaner, Estada, Arias (D. Francisco), Zapater, Socías (D. Juan), Arruche (D. Cesar), Pou (D. Martín y D. Camilo), Massanet (don Francisco de P.), Vidal (D. Jaime), Umbert y Gelabert Crespí (D. Juan).

Tal vez hayamos omitido algun nombre, pues es imposible retener tantos en la memoria.

Al destaparse el Champagne, levantóse el Sr. Alcover y, fiel interprete de los sentimientos que animaban á todos los allí reunidos, dedicó elocuentísimas frases á *La Palma*, á su historia y á sus saludabilísimas influencias en la transformación de la literatura mallorquina. Pintó con mano maestra lo que debe ser el regionalismo, el verdadero regionalismo, y concluyó brindando por nuestra Mallorca querida, por los difuntos redactores de *La Palma* y por el mas grande del que entre nosotros se sentaba, del que presidía la mesa; á quien, lo sabía cierto, ninguno de los presentes pensaba ni remotamente jubilar en mucho tiempo.

Contestó emocionadísimo el Sr. Quadradol. «Me cojen Vds., dijo, por el lado mas flaco y les suplico tengan compasión de mí, que no sé nada, ni valgo nada, ni puedo decir nada; pero ya que mis encasas dotes no me dejan expresarme como quisiera, séame permitido dar lectura del artículo que encabeza el número de *La Palma*, con cuya publicación me honran Vds. inmerecidamente.»

El Sr. Alcover dió lectura á una sentida carta del Sr. Obispo, felicitando calurosamente al Sr. Quadrado.

Interín se enviaron á buscar los primeros pliegos del número que se prepara, D. Juan L. Estelrich levantóse para dar cuenta de algunas adhesiones, entre las que recordamos las del eminente D. Juan Valero y del gran Menendez Pelayo.

Llegados los pliegos, y leido por el señor Quadrado su hermoso trabajo—que ocupará mas extensamente nuestra atención—dió á conocer el Sr. Peña un humorístico y bellísimo romance en mallorquín inserto en el mismo número.

Alzamora, nuestro querido colaborador, saludó en nombre de la juventud llena de flores, al arbol otoñal, cargado de sabrosos frutos.

Labandera y Riera (D. José) saludaron también al Sr. Quadrado.

Leyóse otra poesía en nuestro dialecto, que nos abstenemos de calificar, de otro querido amigo, D. Mateo Obrador y Bennassar. Héla aquí:

A Don Joseph M. Quadrado
(mot d'epitalami.)

En cinguanta anys de tasca may dexada
no'us ha retut el temps
ni la galana esponorosa ploma
ni 'l clar enteniment.
Als qui á la flor del mon, plens d' esperanses,
vénen derrera vos,
encara los donau preclar exemple
d' enginy y de vigor.
¡Oh mestre! 'm feys enveja. ¡Quina gloria
la de dir, front ben alt,
en venir l' horabaxa de la vida:
—«Que 'ls altres fassen tant!»
Y á l' ombra del llorer y de la pauma
gaudint de dolç repos,
celebrar ab l' Historia y la Poesía
les vostres noces d'or.

Después se dió lectura á un valiente soneto, mallorquín tambien, de Costa.

Otra vez levantóse el Sr. Quadrado para agradecer á los reunidos el «siempre inmerecido homenaje» que se le tributaba «y me espreso en castellano, añadió, toda vez que nos honran con su presencia, algunos hijos de la península.»

Recogió la alusión el M. I. Sr. Provisor y levantóse para adherirse, con frase sublime, al homenaje que se tributaba. Recordando que Quadrado era autor del Mes de Mayo, de ese precioso libro conocido en todo el orbe católico, refirió una curiosa anécdota que no podemos resistirnos á transcribir.

Un cura párroco de Valencia, que vino á Palma allá por el mes de Junio, hablando con el Sr. Reig sobre las escelencias del *Mes de Mayo* decíale que «ese sacerdote (el Sr. Quadrado) debía ser un génio y que él no le olvidaba jamás en sus oraciones, añadiendo que muchas conmemoraciones le había dedicado y contaba dedicarle, mientras viviera.

Asombrado el Sr. Reig, díjole al cura párroco que el Sr. Quadrado ni era difunto, ni sacerdote, sinó seglar.....

Oficioso es decir que al buen cura le faltó tiempo para ir á abrazar al Sr. Quadrado.

Concluyó el dignísimo Sr. Provisor manifestando que á pesar de ser hijo de Valencia se consideraba hermano de los mallorquines, por merecer igual dictado ambas provincias por su historia, su clima, su bondad, sus costumbres y hasta su dialecto.

El Sr. Quadrado que se deshizo en protestas—¡tanto proteste el digno patricio!—de lo inmerecido de las atenciones de que era objeto fué saludado particular y cordialísimamente por cada uno de los concurrentes que abandonaron el salón á las siete de la noche.

***

Ya lo hemos dicho al principio. No tenemos frases para espresar la emoción que embargaba á todos los concurrentes, ni dar cuenta de la atmósfera tranquila, patriarcal, si así vale decirlo, que allí se respiraba; ni los provechosos frutos que creimos recojer, precisamente de algunas frases del Sr. Quadrado.....

EL ISLEÑO reitera una vez mas al distinguido historiador su adhesión al acto de ayer, al pleito homenaje que rendimos todos á sus virtudes, su saber y su ciencia.

NOTAS CIENTÍFICAS

La viruela en Madrid.—Contra el tifus.—Contra la escarlatina.—La sociedad científica de Bruselas en Madrid.—Esposición internacional privada.—Los inconvenientes de los progresos.—Adelante y caiga el que caiga.

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Madrid 1.° Octubre 1890.

No solo no decrece la epidemia de viruela que actualmente disfrutamos en Madrid sino que algunos dias se presenta alarmante.

Y sin embargo apenas se toma precaución alguna.

Contra los casos aislados de cólera que hemos tenido procedentes de los puntos epidemiados, todas han sido medidas higiénicas. De la viruela nadie se preocupa, y eso que está haciendo mayor número de víctimas de las que pudiera hacer el cólera aun en el caso de presentarse formalmente y espada en mano.

Empieza por no hacer caso de la viruela la masa general de la población, á pesar de que en detalle por todas partes se ven las consecuencias. Nadie reclama el cumplimiento de lo dispuesto en punto á dar aviso á las autoridades de los casos que se presentan; los médicos ocultan los que tienen para evitar disgustos y desinfecciones, y el resultado de todo es que no se puede hacer caso de la estadística diaria que publican los periódicos oficiales, porque es fatalmente falsa y á pesar de sus cifras cada cual puede suponer el número de invasiones y fallecimientos que haya de viruela: seguro de que, por mucho que exagere, se acercará mas á la verdad que los datos oficiales.

Demostrada como lo está hasta la evidencia la eficacia de las vacunaciones preventivas, casi nadie acude, sin embargo, á los institutos de vacunación en busca de remedio; y de este descuido individual nace el descuido oficial. La Dirección de Sanidad es un centro burocrático, lo mismo que otro cualquiera, lleno de empleados políticos ó recomendados, y el servicio sanitario y las estadísticas correspondientes no tienen de tales sino los nombres.

En el cólera se aisla á las familias, se las empareda y vigila como á reos de lesa nación, y eso que todavía ignoramos muchos si es contagioso, ya que sea infeccioso. De la viruela sabemos que es infecciosa y *aliquando* contagiosa, en el período de descamación y existiendo un resfriado previo, y á buen seguro que si se fumiga la vivienda del paciente en los primeros días, se le deja pronto en libertad para que salga en coche ó en tranvía y asista al teatro y al cafe, *ad majorem propagationem exantemæ*.

De este modo ¿cómo no ha de aumentar la viruela en Madrid?

Parece que en España y especialmente en la villa y Corte el sistema que se sigue es el famoso axioma de los economistas *laisser faire; laisser passer* que la viruela *haga* las víctimas que quiera y que *pase* cuando guste.

***

Leo en una revista de medicina una noticia, mejor dicho, dos noticias, que si fueran exactas serían de grandísima importancia. Pero ya veran Vds. cómo no son ciertas. Las buenas noticias no se confirman por regla general.

El Dr. Cumberland, ayudado de otros dos colegas, acaba de descubrir que la esencia de canela derramada en el cuarto de una persona atacada de fiebre tifoidea, deja el enfermo fuera de peligro en el término de doce hores, amén de que evita la propagación de la enfermedad.

Por otra parte M. Cunvergen afirma que, lecionando al escarlatinoso con esencia de eucalipto de un modo frecuente, puede abortar la enfermedad, y desde luego se evita el conjunto de trastornos que acompaña ó subsigue á la citada infección.

Estas son las dos noticias á que me refiero. ¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza!

Algo representan, sin embargo, los medios terapéuticos espresados para curar el tifus y la escarlatina. Si no curan son por lo menos procedimientos higiénicos y como tales muy convenientes.

***

La Sociedad científica de Bruselas que tantos certámenes ha promovido ha trasladado sus reales á Madrid con objeto de implantar en nuestro país exposiciones internacionales de caracter privado, y se halla preparando una de ellas que se inaugurará en breve bajo los mejores auspicios.

Las naciones de Europa y América en las cuales se han ensayado y tomado carta de naturaleza estos torneos de la inteligencia y del trabajo humanos, han tocado ya las ventajas de este poderoso elemento de prosperidad nacional, y tanto los particulares como los Gobiernos, se interesan grandemente en facilitar la realización de estos certámenes internacionales, cuyos resultados prácticos están al alcance de todo el que sepa apreciar sus tendencias.

En España está ya esegurado el resultado práctico y eficaz de la primera exposición-concurso cuyas instalaciones he tenido la satisfación de ver en parte estos dias.

Los diferentes locales comprendidos en el Jardin del Buen Retiro presentan ya el animado aspecto de las grandes solemnidades del trabajo. Desde el finísimo encaje confeccionado en los talleres de Bruselas, hasta el tosco producto de la agricultura escandinava; desde el delicado aparato destinado á las más difiles operaciones científicas, hasta la robusta máquina destinada á realizar los prodigios de la industria moderna; desde la joya riquísima confeccionada en los grande Centros de Alemania, hasta el libro debido á la vigilias del sabio, todo figura allí debidamente ordenado para el estudio de los inteligentes y aun de los curiosos.

España está dignamente representada por sus productos naturales y artificiales, por sus vinos, sus aceites, sus cereales, sus lanas, sus productos industriales.

Las demás naciones, más aleccionadas que la nuestra en la conveniencia de estos certámenes, han enviado ya y continuan enviando los productos de su industria y de sus artes; y el conjunto que se prepara será admirable.

La Exposición en Madrid de la Sociedad científica de Bruselas será un verdadero acontecimiento del cual ofrezco á Vd. nuevas y más interesantes noticias.

La inauguración se verificará en breve.

***

Los progresos científicos é industriales tienen también sus inconvenientes y á demostrarlo tiende un libro notable que con el título de *L'Higgiene du travail* ha publicado en París el Doctor E. Monin.

Citanse alteraciones que el uso de las modernas máquinas produce en la salud. Y no se trata de la maquinaria de las grandes fábricas, que da lugar á tantos accidentes, sino de aparatos inofensivos en la apariencia bajo el punto de vista higiénico, y en los cuales no creeríamos que residiese la causa generadora de graves dolencias.

La trepidación del pedal de las máquinas de coser produce en la salud de las obreras alteraciones que hacen algun tiempo vienen siendo estudiadas por la medicina.

Además de la excitación, que da origen á casos de histerismo y á muchos trastornos nerviosos, se han observado algunos casos de ataxia locomotriz, producidos por el uso de estos aparatos tan útiles y tan generalizados. Sin embargo, para tranquilizar á aquellas de nuestras lectoras que advirtamos que estas enfermedades sólo se desarrollan á consecuencia de un trabajo muy prolongado.

La electricidad industrial es causa también de diversas enfermedades que padecen los que durante mucho tiempo manejan sus aparatos. La misma luz eléctrica, cuando es recibida durante mucho tiempo en el rostro, causa á veces una enfermedad especial de la piel y de los ojos que ha sido bautizada por los médicos con el nombre de insolación eléctrica.

El Doctor Fére ha observado también un caso de neuropatía con alteraciones digestivas y parálisis, de que fué víctima una empleada de un gran almacén de novedades por efecto de excitaciones luminosas excesivas causadas por la iluminación eléctrica *á giorno* del establecimiento.

Los telegrafistas y telefonistas, expuestos á repetidas irradiaciones magnéticas, sufren algunas veces espasmos nerviosos, vértigos y enfermedades cerebrales, dolencias que experimenta con mayor intensidad el personal femenino. Las audiciones telefónicas frecuentes producen doloros neuralgicos y hasta la pérdida gradual del oído.

Los accidentes en las líneas férrsas ocasionan graves enfermedades nerviosas aún á los que resultan salvos del peligro inmediato. Trastornos cerebrales y medulares, automatismo, vértigos, incapacidad

para el trabajo, pérdida de la memoria; todos estos desarreglos suelen padecer los que experimentan la emoción de un descarrilamiento ó de un choque de trenes y salen con vida de la catástrofe. El doctor Charcot ha observado gran número de estos casos, que son relativamente frecuentes.

Y no quiero continuar pasando revista á los inconvenientes de los progresos porque no debo asustar.

Aunque, á decir verdad; son tan atractivos los adelantos que los deseamos todas con la cohorte de consecuencias buenas y malas que les acompañen.

En este punto hay que decir como los soldados en la guerra: adelante y caiga el que caiga.

A. Leon.

BILLETES HIPOTECARIOS DE CUBA

Precedidos de extenso preámbulo, ha publicado ayer con general sorpresa la *Gaceta de Madrid* dos reales decretos: uno, por el que se autoriza al ministro de Ultramar para que, usando de la facultad concedida al gobierno por la ley de 18 de Junio último, emita 1.750.000 billetes hipotecarios de la isla de Cuba, de á 500 pesetas cada uno, con interés de 5 por 100 anual; otro, abriendo suscrición pública para negociar 340.000 billetes hipotecarios del Tesoro de la misma Isla, importantes 170.000.000 de pesetas nominales, de los creados por el decreto anterior, en virtud de la auterización otorgada por la ley de 18 de Junio pasado.

La exposición trata de justificar las disposiciones á que se refiere con algunos razonamientos que extractamos á continuación, por exigencias de espacio, procurando, no obstante, que la síntesis no les reste nada de lo sustancial.

Funda en primer término el Sr. Fabié la adopción de la medida en el propósito de que el Tesoro de la isla de Cuba alcance las condiciones de normalidad necesarias, no sólo para el pago corriente de los servicios, sino para el desenvolvimiento futuro de los que más contribuyen á la prosperidad de aquella Antilla.

El art. 14 de la ley de presupuestos de 18 de Junio determina la conversión de las deudas de 1882 y 1886, la recogida de los billetes de guerra, el pago de los abonarés y el de la deuda flotante

A tales fines autoriza el mismo artículo la emisión de una nueva deuda con la garantía general de la nación y la especial de los productos de las aduanas y los de las contribuciones y rentas de la Isla, pero consignando expresamente que se la ha de asignar menor interés ó igual plazo de amortización que los señalados en el decreto-ley de 10 de Mayo, de 1886; es á saber, menos de 6 por 100 y cincuenta años.

El ministro asegura que hubiera reducido el interés á 4 por 100, y que no lo ha hecho por entender que esa al parecer considerable mejora habia, en último resultado de traducirse en perjuicio del Tesoro de la Isla, entre otras razones, porque habida cuenta de la situación de los mercados, el interés de 5 por 100 que se fija garantiza á la nueva emisión la colocación á un tipo bastante más elevado que aquel á que se negociaron hace cuatro años los billetes de 6 por 100.

Por este modo se obtendrá, según el ministro, una cantidad superior en efectivo que permitirá enjugar toda la deuda flotante, recoger una parte de los billetes de guerra, cuyo curso forzoso tanto perjudica al comercio y se obtendrá lo necesario pasa la conversión, y con los 1.410.000 títulos que han de quedar en cartera después de negociados los 340.000 que salen á la plaza se podrá convertir los 367 que restan de la deuda de 1880, los que están en circulación de la emisión de 1886, los actualmente pignorados, y, en fin, satisfacer el 35 por 100 del capital que representan los abonarés de lo que se adeuda al ejército y armada.

Se obtendrá además con el millón y cuatrocientos diez mil títulos remanentes, el efectivo necesario para la recogida del resto de los billetes de guerra, y todavía quedarán en cartera los suficientes para recoger los pocos que circulan de deudas del 82 y lo que aún proceda emitir por liquidaciones pendientes.

De esta suerte—dice el Sr. Fabié—se llegará á la unidad de las deudas de Cuba, y si á esa unidad se agrega la reorganización administrativa, el restablecimiento de la circulación fiduciaria y la parsimonia en los gastos de los servicios no reproductivos, la mayor riqueza traerá el natural acrecentamiento de ingresos y se asegurará el equilibrio de los presupuestos, sin temores á nuevos déficits en el porvenir.

Hé aquí ahora la parte dispositiva:

Decreto de emisión

Los billetes llevarán la fecha de 1.° de Octubre, y serán amortizables á la par por sorteos trimestrales en cincuenta años á lo sumo, á contar desde 1.° de Octubre próximo.

Los sorteos se celebrarán en 1.° de Setiembre, Diciembre, Marzo y Junio, y los billetes amortizados, así como los cupones, se pagaran en 1.° de Octubre, Enero, Abril y Julio.

Podrán anticiparse las amortizaciones, pero no retrasarse los plazos.

El primer sorteo se verificará, por excepción, en 15 de Marzo venidero, y en 1.° de Abril el pago de billetes amortizados.

Mientras haya que verificar sorteos de la emisión de 1886, los de la de 1890 se harán en los primeros diez dias de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre, y los billetes amortizados se satisfarán el primer dia de Enero, Abril, Julio y Octubre.

Para satisfacer los intereses y amortización de esta deuda, se consignará anualmente en los presupuestos de Cuba la cantidad necesaria, y se aplicarán los intereses de los títulos que se amorticen á aumentar el fondo de amortización para el inmediato.

Los nuevos billetes tendrán la garantía que consignamos en el extracto de la exposición; estarán exentos de todo impuesto; serán considerados como efectos públicos, cuanto á su contratación y circulación y los admitirá el Estado por su valor nominal en todas las fianzas y adjudicaciones.

El pago de intereses y amortización se verificará en la Habana, Madrid, Barcelona, Paris, Londres y en las demás plazas en que los juzgue conveniente el ministro de Ultramar, de acuerdo con el Banco Hispano-Colonial, que será el encargado por sí ó por sus delegados del pago de intereses y amortización.

Este se realizará al cambio de peseta por franco y de 25 pesetas por libra esterlina.

La conversión de las deudas á que se refiere este decreto *se hará cuando el gobierno, de acuerdo con el Banco Hispano Colonial, lo estime oportuno.*

Las condiciones de la conversión se fijarán por real decreto.

Las demás disposiciones vienen á regular la formar en que el Banco Hispano Colonial ha de recaudar los productos de las aduanas de Cuba, ó en caso necesario, los de las contribuciones, rentas é impuestos de la Isla, y retener diariamente las cantidades necesarias para centralizar con oportunidad los fondos para atender al servicio de intereses, amortización y demás gastos correspondientes á cada trimestre.

Decreto de suscrición

El tipo fijo para la suscrición será el 95 por ciento del valor nominal de los billetes. La suscrición se abrirá el dia 15 de Octubre, á las ocho de la mañana, en Madrid, en el Banco Hipotecario de España y en el Banco de Castilla, y en Barcelona y en el Banco Hispano Colonial, y quedará cerrada el mismo dia, á las doce de la noche.

Dicho Banco podrá, contando con el gobierno, abrir suscrición en otros puntos en España.

Los establecimientos que abran suscrición percibirán el 1¡4 por 100 de comisión sobre el importe efectivo de los billetes que se dediquen á¦ las suscriciones que en ellos se hayan realizado.

El pago del importe de suscrición se hará en los plazos y proporciones siguientes:

10 por 100 en el acto de la suscrición.
20 por 100 el dia de la adjudicación.
20 por 100 el 15 de Noviembre próximo.
20 por 100 el 15 de Diciembre siguiente.
25 por 100 el 15 de Enero de 1891.
95 por 100.

Del último plazo de la suscrición se descontará el cupón de Enero de 1891. Podrán los suscritores anticipar los plazos con bonificación de interés á razón de 5 por 100 al año.

El pago total es el que da derecho á recibir los billetes, y si éstos no estuviesen confeccionados se entregarán carpetas provisionales emitidas por el Banco Hispano-Colonial.

La suscrición total queda desde luego garantizada al Tesoro de la Isla de Cuba por el Banco Hispano-Colonial, que ha contraido esta obligación por contrato expreso.

LO DE PORTUGAL

Lejos de amortiguarse, es cada vez más vivo el lenguaje de la prensa lusitana cuando se refiere á la cuestión anglo portuguesa ó á cualquiera otra que con ésta tenga algún punto de contacto.

A las embestidas de la prensa republicana, la monárquica contesta ahora con una campaña de ridículo, de mofa y de desdén. Al decir de esa prensa, las manifestaciones populares están hechas por *ladronzuelos*, los oradores del pueblo son *energúmenos*, los comerciantes que protestan son *idiotas*.

La figura que Portugal está haciendo ante Europa—según los periódicos ministeriales—es de lo mas ridículo que se conoce. Una pareja de guardias basta para hacer correr á una legión de portugueses indignados. Con dos caballos de la municipalidad hay bastante para que tome las de Villadiego el espectro de la revolución.

A todo lo cual contesta *A República Portugueza:*

«¡Pues, bien! ¿Sabeis cómo de acabar el regocijo de la monarquía portuguesa y las risotadas de Europa? Con la revolución.

»La monarquía, lívida, huirá delante de la ola popular, como la ola popular ha huido delante de los sables policiales, y Europa exclamará entonces:

»¡Mis risotadas han hecho una revolución!»

Mal se tratan unos á otros los periódicos portugueses: pero algunos de éstos—*Os Debates*, por ejemplo,—extreman la violencia del lenguaje hasta un punto inusitado contra los ingleses.

«El general *pirata* Grenfell y el embajador británico en Roma van á determinar con los delegados del gobierno italiano los límites de las posesiones inglesas é italianas en Africa.

»La reina Victoria quiere *robarlo todo y robar á todos.* ¿Cuándo se creará á un cuerpo de policía internacional para castigar á los *ladrones coronados?*»

Se ha pasado á todos los regimientos una circular, en que, bajo pena de severos castigos, se prohibe á los militares que asistan á las manifestaciones públicas.

A todos los *infames*—dice *A Patria* y reproducen varios periódicos—que nos acusan de iberistas les recordamos que el duque de Braganza D. Juan auxilió con 6.000 hombres suyos á los castellanos, contra el prior del Crato, que deseaba reconquistar la independencia de Portugal esclavizada por los Felipes. Que no olviden los cómplices de D. Carlos *el último* la frase de Oliveira Martins: «Los Braganzas fueron siempre fieles defensores del castellano.»

Pregunta la *Gazeta de Portugal* á los del pueblo: ¿Quieren ir para Africa, ó no?

Y por el pueblo responde *Os Debates.*

«Para Africa van los grandes soldados y los grandes criminales. Nosotros iremos como soldados. Vosotros ireis como criminales.»

El periódico militar *O Sergento* protesta como á seguida verá el lector contra el aumento de haberes á las clases inferiores del ejército:

«Una villanía mas hecha por el abominable gobierno que ha deshonrado al país.

»Pretendiendo comprarnos la conciencia, el vendido nos arroja á la cara dos míseros *patacos*.

»Protestamos enérgicamente contra esta tentativa de soborno.

»Nuestra conciencia no se vende ni se venderá. ¡Dos *patacos!*. Con *patacos* tenemos la esperanza de haceros correr, porque tan indignas criaturas no merecen ser corridas á balazos. A balazos sabremos los sargentos morir en defensa de la patria contra todos los *ingleses* de fuera y dentro.

»El ejército sabrá castigar las persecuciones y vengar á las víctimas.»

«No nos aflige solamente la cuestión inglesa—escribe con templanza *O Primeiro de Janeiro*,—estamos en plena crisis financiera. ¿Por qué ocultarlo? Se nos han cerrado las plazas extranjeras; los capitales nacionales se retraen, la cotización de nuestros fondos baja de dia en dia; una especie de pánico es causa de que de algunos establecimientos bancarios hayan retirado sus fondos casi todos los que en ellos los tenian depositados.

»¿Cómo no ha de haber pánico si el pueblo ve tirar por la ventana los dineros públicos, en ocasión en que el país sufre un crisis dolorosa, están agotados los recursos del contribuyente y no se ve de dónde pueda venirnos el dinero para los gastos obligatorios é inaplazables?

»Estamos en vísperas de dias angustiosísimos si no hubiere juicio. El gobierno lo sabe. Y en vez de tranquilizar el país, le deja como supremo legado un *testamento* que excede á todo cuanto hasta hoy se ha visto de mas odioso.»

Mas templado aún que el *Primeiro de Janeiro*, el *Diario de Noticias* dice con motivo de la crisis ministerial:

«Si todos comprendieran cuan difícil es la misión conciliadora de quien viniere á organizar el gabinete, no dejarían tampoco de comprender que se debe auxiliar á esa misión y no estorbarla con exigencias, con críticas anticipadas, con previsiones terroristas.

»El país está cansado de aventuras políticas y de intrigas de partido, y sólo desea que todos cooperen á una solución razonable y digna.

»¡Treguas á la política apasionada que hasta ahora se ha seguido! El país, esto es, la parte sensata y digna de la nación, aquella que trabaja y no asalta los ministerios á caza de empleos, lo que desea es una administración previsora y honrada que cierre de una vez para siempre la puerta del derroche.

»La pobreza no es vileza, ya lo sabemos. Pero el derroche internacional no es ningún personaje dramático que se doblegue ante el sentimentalismo de una situación.

»A lo que parece, nuestros hombres de Estado nunca se preocuparon de la posibilidad de un conflicto internacional, y por eso nunca trataron de preparar al país á un caso de esta naturaleza. Fuimos sorprendidos, y la sorpresa nos desconcertó. Tenemos el brazo vigoroso para parar el golpe, pero la espada está rota y el fusil no tiene pólvora.»

NOTICIAS

Se están terminando, en Barcelona, las obras del palacio real del Parque.

No se emplea en su interior, para el decorado, ni el papel, ni la pintura, ni el tapiz. Las paredes se dejan al desnudo, mostrando la piedra y el marmol, con arrimaderos de madera.

S. M. la reina ha dado orden de que se le avise su terminación inmediatamente, para instalar acto seguido dependencias de mayordomía y amueblarlo.

Ya se explica la sequedad del decreto en que se declaró cesante al señor Capriles del cargo de gobernador civil de Matanzas.

El señor Capriles fué suspendido en su empleo por el gobernador general. Esta suspensión ha obedecido, según se dice, á haberse resistido á aceptar el nombramiento de un empleado de policía hecho por el gobierno general.

En Córdoba vive un mendigo que cuenta 110 años de edad y goza de perfecta salud.

Ha llegado á Zaragoza el famoso Borrás, que fué condenado por los tribunales franceses y revisada su causa quedó absuelto.

Acaba de morir en Newcastle (Inglaterra) uno de los mayores industriales de aquella ciudad, Mr. John Clayton, dejando una fortuna valuada en 728.000 libras esterlinas (pesetas 18.100.000.)

Varias de sus disposiciones testamentarias son muy curiosas.

Entre otras está la de que sus herederos dediquen una renta anual de 30 libras esterlinas 750 pesetas) á la manutención de su perro favorito Marco Aurelio y de los demas perros que le sobrevivan.

Concursos de todas clases habíamos visto, pero de la que nos ocupa, jamás.

Se trata de una exhibición de glotones celebrada en Hernaiz, un pueblo cercano á Viena.

Se admitieron concurrentes de ambos sexos.

Una vez preparados 4.000 pasteles de ciruelas se concedieron dos premios, consistentes en una pipa de espuma de mar para el hombre que comiere mayor número de pasteles, y un magnífico portamonedas para la mujer que se hallare en igual caso.

Los premios fueron adjudicados á un cochero que en cuatro horas se comió la friolera de 84 pasteles, y á una señora que en igual tiempo dió fin á 35.

Del Interior

El trasiego y exportación de vinos es actualmente en Felanitx la principal ocupación de todos los braceros.

Dícenlo claramente las lasgas hileras de carros que transportando bocoyes á Porto-Colom recorren de noche y dia la carretera de dicho puerto.

Los precios que alcanza el mosto en la actualidad, difícilmente pueden acertarse por ser diferentes las opiniones de comerciante y cosecheros.

Dice *La Verdad* de Manacor que un anciano que faltaba hacía cuatro dias de su casa apareció en la playa *Cala Petita* cerca del puerto, desnudo y llevando atado en su cintura el cimbel de la caña de pescar; lo cual hace creer que, pescando, la caña le cayó en la mar donde quedó víctima el infeliz al querer recogerla.

Extraido el cádaver, el Sr. Juez practicó las oportunas diligencias, mandando que se le diera sepultura en aquel mismo lugar, por exigirlo así la fetidez que despedía. (Q. E. P. D.)

Poco satisfecho dice el mismo colega, quedan los dueños de higuerales de la cosecha de higos pasos, lo cual, unido á la mortandad que¦ha sufrido el ganado de cerda hace temer que se experimente mucha hambre durante el presente invierno.

Se halla en Manacor un comisionado de los de Palma, para combrar cerdos cebados.

Espérase que se paguen á buen precio toda vez que la enfermedad ha reducido muchísimo el número de las reses.

CRONICA LOCAL

De la iglesia de las Dominicas salió ayer tarde la procesión del Rosario, siguiendo la calle de los Olmos, Rambla, iglesia de las Teresas, calles de Arabí, San Miguel, plaza Mayor, calles de Cererols, Bolsería, Sindicato, Merced, plaza é iglesia del mismo

nombre, calle de Vilanova, iglesia de San Miguel y siguiendo hasta la de Santa Catalina de donde habia salido.

El órden de la procesión era el siguiente: la bandera llevada por un sacerdote, algunas parejas de niños de los asilados en la Casa Misericordia y otros particulares, seguia el pendón del Santisimo acompañado por individuos de la Oración y Vela y algunos ancianos, la imágen de Santo Domingo de Guzmán y después la música y la imágen de la Virgen del Rosario, tras de la cual seguia largo cortejo de mujeres de todas edades y condiciones.

El total de concurrentes eran aproximadamente de 10 sacerdotes, 60 hombres, 50 niños y 600 mujeres, muchas de las cuales ostentaban escapulario así como los hombres una medalla.

La procesión empleó una hora en recorrer la carrera indicada.

Concurrido, como no lo habiamos visto en las últimas noches, estuvo ayer el paseo del Borne desde temprano hasta después que terminó la música que eran más de las diez.

La temperatura convidaba á estar allí y por eso las gentes se aprovecharon.

En la parte designada en Porto-Pí para parada de los coches de la tranvía que ha de construirse han empezado ya las obras de cimentación de cocheras, las que irán adelantando à medida que las de la línea.

Parece que hay interés en que esta pueda funcionar desde 1.° de Abril.

Siete vocales presididos por el señor Alcalde accidental se reunieron el sábado al mediodía en Junta municipal para enterarse del dictámen de la comisión de obras sobre las obras de la fuente de la plaza de Coll, el cual fué aprobado sin discusión, y autorizada la subasta de las mismas.

Los estudiantes así de enseñanza libre como oficial, que no se hayan presentado á exámen en las convocatorias de Setiembre, pueden hacerlo aún, pues por Real órden de 1.° del actual se ha ampliado el plazo hasta el dia 18.

Movimiento de vapores:

Procedentes de Cette y con cargamento de toneles vacíos entraron ayer los vapores *Balear* y *Portilla*. Este último se despachó para Puerto Colom.

El *Maria* salió para Ibiza y Alicante; y el *Vulcano* para la mar en comisión del servicio hidrográfico.

Dícese que se ha decretado la prisión provisional del dependiente de Consumos que en la muralla cerca de la plaza de Toros se permitia abusos que el código penal castiga, y de cuyo hecho tienen noticia nuestros lectores.

En el vapor correo *Menorca* deben embarcarse hoy para Mahón los magistrados de esta Audiencia Sres. Herrera, Zabala y García y el abogado fiscal Sr. Llansó, los cuales han de constituir el Tribunal de Derecho que ha de entender en las causas pendientes que son nueve.

Se ha dictado providencia de apremio contra los contribuyentes de los partidos judiciales de Inca, Manacor, Menorca é Ibiza, que no han satisfecho sus cuotas correspondientes al primer trimestre del actual ejercicio económico.

Para satisfacer dichas cuotas con el recargo del 5 por 100 se señalan tres dias después de la publicación del anuncio que aparece en el *Boletín* correspondiente al sábado último.

En los exámenes de reválida verificados en Setiembre último en las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de esta provincia han sido aprobados para título elemental:

Maestros.—D. José Cabanellas y Bisbal y D. Juan Pallicer y Enseñat.

Maestras.—D.ª Antonia Salom y Vich, D.ª Francisca Bosch y Rigo, doña Emilia Gralla y Stein, D.ª Trinidad Botia y Pastor, D.ª María Ignacia Taronji y Miró, D.ª Magdalena Riera y Morey, D. Juana Juan y Galmés, y D.ª Margarita Sureda y Cladera.

El plazo para adquirir voluntariamente las cédulas personales ha sido prorogado hasta el 31 de Noviembre.

Así lo anuncia la Administración de contribuciones en el Boletin oficial del sábado último.

Si como se espera, mañana ha completado su cargamento de vino el vapor *Balear*, saldrà para Cette.

Por el sindicato de Riegos de la Huerta de Palma se convoca à Junta general de todos los interesados en el aprovechamiento de las aguas de la fuente de la Villa, inclusos los industriales que de algún modo las utilicen al objeto de constituir la comunidad de regantes y usuarios con arregla á la Ley de aguas y à la Instrucción vigentes, según así se dispuso en Real orden de seis de Setiembre último.

Para esa reunión se ha señalado el día 15 de febrero próximo, á las diez de la mañana en el salón de Juntas del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué anteayer y ayer el siguiente:

Entrados:—1 varón y 1 hembra.
Salidos:— 5 id. y 1 id.
Fallecidos:—Ninguno.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Marcos papa y san Sergio mártir.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 7.

En San Francisco, empiezan cuarenta horas dedicadas á su Titular; exposición á las seis y acto continuo las adoraciones al Santísimo; à las diez tercia y misa mayor rezándose luego el Rosario; por la tarde á las seis y cuarto se volverá á rezar el Rosario, oración mental, estación y reserva.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 4.

Vapor Mallorca en Cabrera.
Vapor Maria en bahía.

Dia 5.

De Barcelona, en 13 horas, vapor Lulio, de 405 ton., cap. Pedro Aulet, con 26 mar. 28 pas. valija y efectos.

De Cette en 2 dias, vapor Portilla White, de 327 ton., cap. Francisco Tarongi, con 19 mar. y toneles.

De Cette en 2 dias, vapor Balear, de 935 ton., cap. Guillermo Pujol, con 18 mar. y toneles.

IDEM DESPACHADAS

Dia 4.

Para Ibiza y Alicante, vapor María, de 861 ton., cap. Ricardo Terrasa, con 23 mar., 11 pas. valija y efectos.

Dia 5.

Para La mar, vapor de guerra Vulcano, de 650 ton., com. José Gomez, con 83 plazas y su equipo.

Para Felanitx, vapor Portilla White, de 327 ton., cap. Francisco Tarongi, con 19 mar. y toneles.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

DIA 4 DE OCTUBRE

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera despejada y diáfana; horizontes algo brumosos y con cerrazón de calima; ventolina floja del N. y la mar en calma.

A las doce: atmósfera despejada y nubosa por los bajos de tierra; horizontes, calimosos los del mar y nubosos los de tierra; viento S.O. suave y la mar llana y algo rizada del viento.

ENTRADAS.

Los vapores correos *Lulio*, *Mallorca* y *María*.

SALIDAS.

El vapor-correo *Mallorca*, el vapor de guerra *Vulcano*, una balandra y un falucho.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Recala del E., y disfrutando de viento en popa un jabeque; próximo al fondeadero se halla el vapor *Vulcano* que viene del O.; y en observación, los vapores *Lulio*, *Maria* y *Balear*.

DIA 5.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera despejada y diáfana; horizontes, nubosos los del 1.er y 4.° cuadrantes y calimosos los restantes; ventolina floja del N. y la mar en calma.

A las doce: atmósfera despejada y nubosa por los bajos de tierra; horizontes nubosos y calimosos; viento S.S.O. galeno y la llana y rizadita del viento.

ENTRADAS.

Durante la noche anterior, un vapor noruego y el español *Portilla White*; hoy un bergatin goleta de tres palos italiano.

SALIDAS.

Durante la noche anterior, un vapor noruego y el remolcador *Salinas;* hoy los vapores-correos *Maria* y *Cabrera*.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera despejada y brumosa por el círculo y horizontes; viento S.O. flojito y la mar llana y algo rizada del viento.

Quedan á la vista: Recalando de Cabrera, el vapor del mismo nombre, y por el O. un falucho que ciñiendo el viento vá hácia la alta mar.

MERCADOS

Precios del último mercado celebrado en Inca el dia 2 del actual.

Almendrón, á 48'00 pesetas los 70 l.
Trigo á 15'00 ptas. id.
Candeal á 16'00 ptas. id.
Cebada del país á 9'00 ptas. id.
Id. forastera á 8'50 ptas. id.
Avena del país á 7'50 ptas. id.
Id forastera á 6'50 ptas. id.
Garbanzos á 22 ptas. id.
Maiz á 12'00 ptas. id.
Habichuelas confites á 20'00 ptas. id.
Id. blancas á 24 ptas. id.
Frijoles á 22 ptas. id.
Habas para cocer á 18'00 ptas. id.
Id. para ganado á 13'00 ptas. id.
Cerdos cebados, 9'50.
Higos secos á 10'00 ptas. quintal.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 5 á las 7 n.

En Isasando, cerca de Tolosa, han ocurrido once invasiones de tifus con caràcter grave, habiendo fallecido dos de los atacados.

El cólera en provincias y la viruela en Madrid, van en descenso.

Madrid 5 á las 7'15 n.

Se ha inaugurado solemnemente el Congreso Católico de Zaragoza.

La concurrencia es numerosa.

Asisten 22 Prelados.

Hay preparados notables y grandes festejos.

Madrid 5 á las 7'45 n.

Se ha remitido á la firma de S. M. la Reina el nombramiento del Sr. Rodriguez Sampedro para Alcalde de Madrid.

El Gobierno dedica su atención á la cuestión arancelaria de los Estados-Unidos.

Se ha negado rotundamente que existan en Cuba tendencias de anexionarse á América.

Madrid 5 á las 8'15 n.

El Sr. Peral regresará mañana à Madrid.

El clipper *Nautilus* zarpó de Cádiz con rumbo á Canarias.

Algunos periódicos se duelen de la marcada tendencia al alza que se observa en los precios de los cereales en casi todas las regiones de España.

Madrid 5 á las 10 n.

Se ha constituido en Barcelona un nuevo grupo anárquico denominado *El grano de arena.*

Ha fondeado en Màlaga el correo de Melilla.

No ocurre novedad en la plaza.

Madrid 5 á las 11'25 n.

En el hospicio de Madrid se ha declarado la viruela, con caracter alarmante.

En dicho asilo se registran hoy cinco invadidos.

La epidemia toma mucho incremento en esta capital.

DOÑA ZELIA CHOUSSAT DE PEÑA

HA FALLECIDO

E. P. D.

Su viudo, hermana, hermana política, sobrinos y demás parientes, participan á todos sus amigos y conocidos, que mañana martes 7 de los corrientes, à las diez de la mañana y en la iglesia del Convento de Santa Clara, se rezarà el Santísimo Rosario, y celebrará enseguida el funeral en sufragio del alma de la finada.

No se invita particularmente.

El duelo se despide en la iglesia.

No se recibe en la casa mortuoria.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Se ruega á los Cargadores que presenten en las estaciones de la via ferrea, bocoyes de vino llenos ò vacíos para su expedición, que acompañen la declaración escrita que prescribe el artículo 32 del reglamento de trasportes de la Compañía al objeto de que las expediciones puedan verificarse por su orden riguroso de recepción. Palma 6 de Octubre de 1890.—Por la Compañía Ferro Carriles de Mallorca.—El Director General, Guillermo Moragues.

Imprenta V.ª é Hijos de Pedro J. de Gelabert.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert